

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



UCR



UNA



COMISIÓN DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL

PROYECTOS AÑO 2002:

**CONSTRUCCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL ÁMBITO
UNIVERSITARIO**

**PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMO FACTOR DE ÉXITO
ACADÉMICO**

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ESTUDIANTIL

VIDA ESTUDIANTIL EN LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

OPES 10/2003

San José, Abril 2003

378.7286

C-c Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la
Opes 10/2003 Educación Superior

Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil proyectos
Año 2002; Construcción de Estilos de Vida Saludables en el
Ámbito Universitario; Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
como Factor de Éxito Académico; Sistema Integrado de
Información Estudiantil; Vida Estudiantil en la Acreditación
Universitaria / Consejo Nacional de Rectores, Oficina de
Planificación de la Educación Superior. – San José Costa
Rica : CONARE OPES publicaciones 2003.

35 p. ; 28 cm.

1. VIDA ESTUDIANTIL. 2. COMISION DE
VICERRECTORES DE VIDA ESTUANTIL. 3. PROYECTOS
2002. I. TITULO.

ÍNDICE GENERAL

	<i>Página</i>
Presentación	4
Construcción de estilos de Vida Saludable en el ámbito universitario	5
Proceso de enseñanza-aprendizaje como factor de éxito académico	14
Sistema integrado de información estudiantil	22
Vida estudiantil en la acreditación universitaria	28



PRESENTACIÓN

El “Marco estratégico de acción para el área de Vida Estudiantil en el Consejo Nacional de Rectores”, definido a inicios del año 2001 como producto del III Seminario de Vida Estudiantil del año 2000, dio origen a un primer documento operativo para una acción sistemática y planificada: el “Portafolio de anteproyectos del área de Vida Estudiantil, 2002-2006”. Este abanico de posibilidades de acción reflejó en su oportunidad la capacidad creadora y el compromiso de los funcionarios de Vida Estudiantil, con el desarrollo integral del estudiantado universitario.

Para la aplicación de estas iniciativas, correspondió a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil definir cuáles proyectos se ejecutarían en el año 2002, considerando políticas y lineamientos prioritarios que permitan un desarrollo lógico y armonioso del trabajo a lo largo del quinquenio siguiente.

De esta manera fueron seleccionados los siguientes anteproyectos:

1. Del programa **Vida universitaria**: “Construcción de estilos de vida saludables en el ámbito universitario.”
2. Del programa **Desarrollo académico**: “Proceso de enseñanza aprendizaje como factor de éxito académico.”
3. Del programa **Sistemas de información**: “Sistema integrado de información estudiantil.”
4. Del programa **Vida estudiantil en la acreditación universitaria**: como uno solo los proyectos “Formación integral del estudiante como componente básico en la acreditación de las carreras universitarias” y “La evaluación como mecanismo de mejoramiento continuo de la calidad de los programas de vida estudiantil.”

Para el planteamiento y desarrollo de dichos proyectos fue necesario conformar equipos de trabajo renovados que agruparan a funcionarios de diferentes disciplinas y con diferentes responsabilidades dentro de sus universidades. El presente documento da cuenta de la planificación elaborada con una visión interdisciplinaria e inspirada por los principios que en conjunto hemos podido construir para Vida Estudiantil en CONARE.

Alejandrina Mata Segreda, M.Sc.
Coordinadora
Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil

NOMBRE DEL PROGRAMA: VIDA UNIVERSITARIA

NOMBRE DEL PROYECTO: “Construcción de estilos de vida saludables en el ámbito universitario”

DESCRIPTORES

Salud integral. Promoción de la salud. Estilos de vida saludables.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Como producto de los Seminarios y Talleres del Área de Vida Estudiantil en el CONARE, realizados durante los años **1998-2000**, se elaboró un marco estratégico aprobado por la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil en abril del 2001. Este marco estratégico estableció una serie de líneas y acciones estratégicas, así como las siguientes áreas temáticas para desarrollar proyectos: Vida Universitaria, Desarrollo Académico, Sistema de Información y Acreditación.

Dentro del área de Vida Universitaria, se definió, entre otros, el Proyecto denominado “Construcción de estilos de vida saludables”, el cual debe ser ejecutado durante los años 2002 a 2006. Los ejes temáticos propuestos son: promoción de la salud, condiciones y hábitos alimentarios, prevención del fenómeno de las drogas y promoción de la salud sexual y reproductiva.

Considerando que los y las estudiantes son, en su mayoría, personas jóvenes, y aún permeables por el medio en que se ubican, su paso por la universidad debe propiciar actitudes, prácticas, habilidades y destrezas desde la promoción de la salud que sean plenamente incorporadas en su desarrollo académico, personal y social.

Por otra parte, asegurar el derecho a la salud es responsabilidad de todos y todas, por lo que las universidades estatales deben asumir el compromiso, junto con otras instancias gubernamentales, de generar mediante la capacidad creadora y productiva de la población joven, un futuro social y humano sostenible.

Por estas razones, pensamos que, para garantizar un mayor impacto del proyecto, es fundamental una verdadera participación social de la población estudiantil como protagonistas en la construcción de acciones que, desde su perspectiva, deban realizarse para facilitar la **incorporación** de estilos de vida saludables durante su estancia universitaria.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en vincular la estrategia de la promoción de la salud con la vida académica de la población estudiantil, mediante el fomento de actitudes y prácticas saludables a partir del reconocimiento de factores de riesgo y de factores protectores

de la salud por parte de los mismos actores y actoras del proceso. Estos son, fundamentalmente, los educandos.

En el marco de la nueva concepción de la salud como construcción social, entendemos la promoción de la salud como un proceso dentro del cual las personas y las comunidades pueden ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud, propiciando la creación de un futuro más saludable, vinculando la elección personal con la responsabilidad social.¹

OBJETIVO GENERAL:

Promover espacios de participación estudiantil que permitan la discusión y propuesta de alternativas, desde el enfoque de la promoción de la salud, que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludables en el ámbito universitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar un análisis de situación de la salud de la población estudiantil de las universidades.
2. Identificar factores protectores y factores de riesgo dentro del ámbito universitario para el mantenimiento de la salud.
3. Establecer estrategias y acciones que favorezcan los estilos de vida saludables en la población docente y administrativa y en el entorno universitario.
4. Incorporar a la población estudiantil activamente en la construcción social de su salud.
5. Favorecer la incorporación en los y las estudiantes de los conceptos de promoción de la salud, estilos de vida saludables, autocuidado de la salud, entre otros.
6. Movilizar recursos humanos y financieros de las universidades estatales para el logro de acciones que favorezcan un entorno académico saludable.
7. Propiciar la incorporación y los mecanismos de ejecución de políticas universitarias en las cuatro universidades estatales en torno a la promoción de la salud.

¹ María Abrahams et al. Programa de Promoción de la Salud para la población de la Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Oficina de Bienestar y Salud. Universidad de Costa Rica. Octubre del 2001. pág 4-5

METAS

Organizado un Primer Encuentro de funcionarios (as) de las universidades estatales para la promoción de la salud.

Seleccionada una representación estudiantil de cada universidad estatal.

Realizados 5 encuentros regionales: un encuentro por cada una de las zonas geográficas incluido uno en las sedes centrales.

Definidos equipos de trabajo por región para asumir las distintas tareas de organización: logística, convocatoria, hospedaje, etc.

Definido un equipo de trabajo para el diseño metodológico de los encuentros

Diseñado un Taller de Capacitación en metodología para las y los facilitadores.

Organizado un encuentro nacional estudiantil universitario.

Sistematizados los procesos de capacitación y organización de los encuentros.

Sistematizados los productos de los encuentros estudiantiles.

Definidos equipos interdisciplinarios para el diseño de acciones de intervención en campos específicos.

Establecido un presupuesto base que apoye la sostenibilidad del proyecto.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

Población beneficiaria directa

Los Grupos Estudiantiles participantes.

El equipo responsable del Proyecto.

Población beneficiaria indirecta

Las comunidades estudiantiles de todas las universidades estatales

Las áreas de vida estudiantil de las universidades estatales.

Las comunidades universitarias en general (docentes, administrativos)

La comunidad nacional en general por cuanto los futuros profesionales se insertan en ella y la dinamizan con su aporte, especialmente en salud.

BENEFICIOS QUE RECIBIRÁN LAS UNIVERSIDADES CON EL PROYECTO

Fortalecimiento del quehacer institucional de las áreas de Vida Estudiantil.

Sensibilización de la población estudiantil en torno a la salud e incorporación de estrategias para lograr estilos de vida saludables.

Mejoramiento de la calidad de vida institucional

Mejoramiento de la imagen institucional.

Presencia y relevancia del accionar de CONARE.

Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones u organizaciones nacionales y con organismos internacionales para el acercamiento de recursos y cooperación técnica.

METODOLOGÍA

1. Organización y metodología del primer encuentro de funcionarios y funcionarias de vida estudiantil de las cuatro universidades estatales.

Se llevó a cabo el día 13 de junio de 9 a.m. a 1 p.m. en las instalaciones de CONARE.

- a. Objetivo del Encuentro: Promover un espacio de sensibilización para la construcción de un esquema referencial operativo que permita el desarrollo de estilos de vida saludables en las universidades estatales.
- b. Reuniones preparatorias: 4 de 4 horas c/u
- c. Asistencia: 80 personas firmaron asistencia pero la sala tenía capacidad para 120 y estuvo totalmente llena.
- d. Costo: Refrigerio, material audiovisual, 3 casetes grabados, invitaciones,
- e. Evaluación: se realizó en la reunión del 27 de junio. Se cumplió con el objetivo. Asistencia importante. Se discutieron algunas debilidades de la reunión como la falta de tiempo para mayor participación de los asistentes, la dificultad esperada de que algunas personas no están sensibilizadas aún con el tema de la promoción de la salud, el atraso en el servicio del refrigerio.

2. Organización general de cada encuentro regional.

Se conformarán diferentes grupos, representativos de toda la comunidad estudiantil universitaria, tomando en cuenta equidad en cuanto a género, población estudiantil con necesidades especiales, matrícula de primer ingreso y del segundo y tercer año universitario, regiones, las distintas áreas académicas (carreras), con un número previamente establecido de estudiantes por cada región, a cargo de dos profesionales: uno(a) facilitador (a) y un observador(a)

El primer encuentro consistirá en hacer trabajo grupal tanto en las sedes centrales como en las sedes regionales, recintos y otros.

Cada región, incluyendo la región central, tendrá un equipo con un número razonable de integrantes, con su respectivo(a) coordinador(a), responsables del proceso de escogencia de los y las participantes de cada universidad y del desarrollo posterior de la actividad.

En algunas regiones definieron hacer algunas actividades previas de sensibilización, como en la Región Atlántica y en la Zona Sur.

Se definen 5 equipos de trabajo, de acuerdo con las siguientes regiones:

Región	Coordinadora ²
1. Atlántica (Turrialba, Limón, Guápiles, Paraíso)	Marlene Córdoba, UCR
2. NorOccidente (Pacífico, Palmares, San Ramón, Tacaes, San Carlos)	Mirna Jiménez, UCR
3. Chorotega (Liberia, Nicoya, Santa Cruz, etc)	Miriam Araya, UCR
4. Zona Sur (Pérez Zeledón, Coto Brus, Ciudad Nelly)	Shirley Quirós, UNA
5. Región Central (Sedes Centrales)	Eulile Vargas, UCR

Inmediatamente de este primer momento, se designará para cada uno de los grupos, una comisión redactora integrada por profesionales de vida estudiantil que sistematizará los resultados y elaborará un informe.

3. Metodología del primer encuentro.

Se nombró un equipo de trabajo que elaboró una Guía Metodológica y una Agenda del Encuentro.

Las preguntas generadoras de este primer encuentro son:

- ¿Qué es salud?
- Actitudes y prácticas para el mantenimiento adecuado de mi salud.
- Identificación de factores protectores y de riesgo para un estilo de vida saludable
- Cuáles actitudes, habilidades y destrezas puedo fortalecer o desarrollar para el logro de un estilo de vida saludable.

A partir de esta experiencia se definirá la metodología del Encuentro Nacional, durante el cual se trabajará en las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Cómo construyo estilos de vida saludables?
- Identifico fortalezas o espacios institucionales que facilitan los estilos de vida saludables.
- Recomendaciones de temas sobre salud que se deben desarrollar en las universidades estatales.

4. Organización general del Encuentro Nacional.

El Encuentro Nacional consistirá en entregar las conclusiones de los primeros encuentros estudiantiles y elaborar una propuesta concreta de estrategias o acciones a realizar desde el enfoque de promoción de la salud.

² Cada región tiene un equipo responsable. Se anota únicamente el nombre de la persona que coordina.

Esta segunda etapa estará concentrada en alguna de las sedes centrales o en un lugar a definir. En esta concentración para el segundo encuentro, pueden organizarse diversas actividades deportivas, artísticas, culturales, en torno a la salud. (Recordar que el lema del Día Mundial de la Salud para el año 2002 es SALUD Y EJERCICIO) Esto con el fin de movilizar, entusiasmar a los y las estudiantes para que participen.

5. Seguimiento

Se deja planteada otra etapa con participación de funcionarios (as) y estudiantes para que se definan mecanismos de participación asertiva en promoción de la salud, con todos los y las integrantes de las comunidades universitarias.

Posteriormente, en una reunión general del equipo responsable de este proyecto, ampliado con todas aquellas personas de las áreas de Vida Estudiantil, Docencia e Investigación que pudieran vincularse, estas propuestas se entregarán a grupos de trabajo, cuyo perfil de integrantes puede irse definiendo, para el diseño de los diversos proyectos que surjan de las necesidades sentidas en salud de los y las estudiantes universitarios y que puedan desarrollarse a partir del año 2003.

Se propone también diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que nos permita hacer un análisis de la situación de salud de la población estudiantil y detectar, por ejemplo, vulnerabilidades del entorno académico para el mantenimiento de la salud, factores protectores o de riesgo, entre otras. Se motivará un equipo de trabajo específicamente para esta tarea.

EVALUACIÓN

Desde la concepción del Proyecto se empezó a sistematizar todas y cada una de las actividades y se ha continuado en este proceso.

Otros parámetros de seguimiento e indicadores son : número de participantes, número de equipos de trabajo trabajando en diferentes subproyectos, cuyos temas serán construidos a partir de las necesidades sentidas de las poblaciones estudiantiles, indicadores específicos de los subproyectos y observadores en cada encuentro regional.

Evaluación del proyecto por parte de los participantes: se diseñarán instrumentos de evaluación de los diferentes procesos de trabajo de la actividad, tanto cualitativos como cuantitativos.

RECURSOS CON QUE CUENTA EL PROYECTO

Recursos propios de cada universidad estatal
Recursos gestionados a través de CONARE

RECURSOS EXTERNOS

Pensemos en cooperación técnica y de otros recursos de la Organización Panamericana de la Salud. Contactar al Área de Promoción de esta organización. Involucrar a algunas empresas privadas que propicien salud como promotoras de los encuentros estudiantiles.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha	Número de participantes	Responsable	Recursos
Primer Encuentro de Vida Estudiantil para la Promoción de la Salud	13 de junio del 2002	120	Equipo Proyecto 1	Dos conferencistas de la UCR y UNA. Grupo de Teatro Girasol UCR Elaboración de la presentación Fotocopias Equipo audiovisual Refrigerio
Reuniones preparatorias Encuentros Regionales	Mayo, junio, julio 2002	Integrantes de los equipos	Equipos Regionales Un responsable por región	Transporte Viáticos Refrigerio
Encuentros regionales: Occidente Atlántico Chorotega Zona Sur	9 de agosto 2002 13 setiembre 25 setiembre 5 de octubre	50 40 30 40 estudiantes	Equipo Proyecto 1 Equipos regionales Un responsable por región	Viáticos Transporte Alimentación Refrigerio Equipo audiovisual Materiales
Reuniones preparatorias Encuentro Sedes Centrales	9 y 23 de mayo		Subcomisión	

Actividad	Fecha	Número de participantes	Responsable	Recursos
Encuentro Sedes Centrales	Sábados 24 de agosto 14 setiembre 5 octubre	150 estudiantes por día 450 estudiantes en total	Subcomisión	Alimentación: almuerzo y refrigerios Materiales Equipo audiovisual
Encuentro Nacional	Pendiente confirmar: 24,25 y 26 de octubre 2002 o 31 octubre, 1 y 2 de noviembre		Equipo Proyecto 1 y subcomisiones: Hospedaje Alimentación Transporte Organización del Encuentro Eventos Especiales	Transporte Alimentación Viáticos Materiales Equipo audiovisual Invitaciones a grupos deportivos, culturales, artísticos, etc.
Diseño de la metodología del Primer Encuentro	20 junio 2002		Subcomisión	
Diseño Metodología del Encuentro Nacional	Agosto, setiembre 2002		Subcomisión Equipo Proyecto 1	
Reuniones de evaluación	Agosto, setiembre, octubre, noviembre 2002		Equipo Proyecto	
Reunión General de las Áreas de Vida Estudiantil	Noviembre 2002		Equipo Proyecto	
Informe de Labores	Noviembre, diciembre 2002		Equipo Proyecto	

EQUIPO DE TRABAJO	
NOMBRE	INSTITUCION
Lic. Ana Felicia Solano Jiménez	ITCR,
Máster Martha Elena Vargas	ITCR
Lic. Isabel Ángulo Varela	ITCR; San Carlos
Lic. Xinia Artavia Granados	ITCR; San Carlos
Bach. Patricia Sánchez Gómez	ITCR
Lic. Alba Iris González	ITCR
Bach. Miguel Méndez	ITCR
Lic. Gabriela Castro Chacón	ITCR
Dr. Edgar Vargas Alfaro	UNA
Máster María Antonieta Ozols Rosales	UNA
Máster José Fabio Castillo Baltodano	UNA
Lic. Mayela Avendaño Salas	UNA
Lic. Shirley Quirós Valverde	UNA
Lic. Ingrid Paniagua Guevara	UNA
Dr. Juan Miguel Camacho	UNA
Dr. Jonatán Morales Araya	UNED
Máster Ligia Arguedas Ramírez	UNED
Lic. Nidia Herrera Bonilla	UNED
Lic. Sandra Chaves Bolaños	UNED
Lic. Orlandita Vargas	UNED – Pérez Zeledón
Lic. Lidia Urbina	UNED – Limón
Lic. Rosa Rodríguez	UNED – Santa Cruz
Lic. Ana Isabel Montero	UNED – Ciudad Neily
Dra. Eulile María Vargas Villalobos	UCR, Coordinadora
Lic. Yamileth Quirós A.	UCR
Lic. Juanita Duarte Rodríguez	UCR
Bach. Teresita Reyes Espiral	UCR
Máster Roxana Stupp Kupiec	UCR
Máster Sandra Masís	UCR
Lic. Guillermo Arguedas	OPES
Máster Heriberto Valverde Castro	UNA, Vicerrector Designado

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO ACADÉMICO

NOMBRE DEL PROYECTO: Proceso de enseñanza aprendizaje como factor de éxito académico

DESCRIPTORES:

- Exito académico
- Excelencia académica
- El proceso de construcción del conocimiento
- Estilos y ritmos de aprendizaje
- Variable emocional en el conocimiento
- Proceso de enseñanza y aprendizaje
- Relación profesor-alumno
- Vida Estudiantil y su inserción en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Tecnología y didáctica
- Trabajo en equipo

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

a) Antecedentes

En las cuatro universidades estatales se realizan constantes esfuerzos para lograr la excelencia académica y el éxito académico de los estudiantes, entendido éste, como el avance satisfactorio en sus carreras.

Se procura para ello seleccionar y admitir a los estudiantes con capacidad, aptitud y motivación, para hacerle frente a las exigencias de una educación superior. Cada Universidad cuenta con instancias responsables que intervienen en la construcción de los currículos de las carreras y de las metodologías de enseñanza, promoviéndose a la par de ello la formación integral del estudiante y su permanencia adecuada en el medio universitario. Pero sin embargo, los problemas de rendimiento académico son temas cotidianos y que parecen no resolverse: la deserción es algo permanente, el número de años para cursar las carreras es mayor al estipulado en los planes de estudio, y los índices de graduación permanecen bajos en comparación con la matrícula.

Esta problemática ha sido objeto de intervención por parte del CONARE y de los profesionales de las universidades estatales y para su abordaje se han realizado investigaciones, se han planteado experiencias, proyectos específicos y variedad de acciones interdisciplinarias en cada universidad.

Sin embargo, se ha detectado una debilidad en el abordaje que hasta el momento se ha dado a esta temática por parte de los funcionarios de Vida Estudiantil, y es el hecho, de que se han realizado trabajos aislados, departamentales, sin lograr el trabajo coordinado y en equipo con todas las instancias responsables de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta situación de poca integración de los actores que intervienen en el proceso, se ha presentado, debido al divorcio que se hace de la Docencia y de la Vida Estudiantil en las instituciones de educación

superior y por el desconocimiento de los aportes que desde vida estudiantil se pueden hacer para el mejoramiento en la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es por ello, que se considera importante unir esfuerzos a través del CONARE, teniendo el respaldo político administrativo de las Vicerrectorías de de Vida Estudiantil, de Docencia, y de las instancias involucradas en el proceso.

b) Justificación del proyecto

Está muy en boga el hablar de aprender a aprender, movidos por una época de cambios acelerados en materia del conocimiento que ha atiborrado de información todos los medios electrónicos que se han desarrollado, precisamente, para hacerle frente a esta situación. La ciencia avanza, el desarrollo tecnológico se acelera, lo cual conlleva a demandas concretas que caracterizan el conocimiento en esta época.

El ser humano se enfrenta a un desafío: ajustarse o adaptarse a esta época, adueñarse de este conocimiento que le permita adquirir un nivel de vida en lo material y en lo social digna de un ser humano. La paradoja es que estas luchas nos sustraen de lo verdaderamente humano y nos introducen en una jungla de competencia y automatismos que nos obliga a encontrar un equilibrio entre el desarrollo tecnológico y el desarrollo humano.

Surge aquí entonces el paradigma de la educación, de la enseñanza integral, del para qué y el cómo del proceso de conocimiento y aprehensión de la modernidad. Se vuelve complejo el enseñar y el aprender. Se confunden los roles: ¿Quién enseña, quién aprende?, ¿, Qué se enseña y qué se aprende? Pero además de esto, y dada la cantidad de conocimientos que se requiere aprender, surge el cómo se aprende desde una concepción humanista. Esto por cuánto la misma esencia del ser humano, se ve amenazada por el desarrollo vertiginoso de la ciencia.

Asimismo, en lo que respecta al conocimiento en materia de enseñanza y aprendizaje se requiere estar al día con las últimas investigaciones y enfoques del tema. Se sabe que en la última década se han roto paradigmas en el abordaje del conocimiento de los procesos cognoscitivos inherentes al aprendizaje y del pensamiento humano. La ciencia y el desarrollo tecnológico nos ha permitido conocer cada vez más nuestro cerebro y el sistema neurofisiológico, asociado a nuestra capacidad de pensar y aprender.

Nuestras universidades han desarrollado diversas experiencias, estudios e investigaciones en materia de enseñanza y aprendizaje, sin embargo no existen los suficientes espacios e instancias que permitan compartir y analizar estas experiencias entre los profesionales de las cuatro universidades estatales. Y aún, no existen las coordinaciones que se requieren entre los sectores docentes y de vida estudiantil que de manera conjunta desarrollen proyectos específicos para

hacerle frente a los problemas de deserción, pérdida repetida de materias, memoria de corto plazo, entre otros problemas.

Con este proyecto se busca poner en común este bagaje de conocimientos con el propósito de socializarlos y obtener de ello, la síntesis que mejor corresponda a las necesidades de estudiantes y docentes universitarios, además de pretender promover el éxito académico de los estudiantes, entendido como su avance satisfactorio en la carrera.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se pretende desarrollar una estructura académico- administrativa, para el trabajo en equipo interuniversitario e interdisciplinario entre profesionales de las cuatro universidades estatales para trabajar en proyectos que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje que propicien las condiciones para el éxito académico de los estudiantes.

Se iniciará un proceso compuesto por varias fases que, en sí mismas, constituyen proyectos específicos de este proceso.

PRIMERA FASE: comprende el desarrollo de estrategias de concientización y sensibilización con personal de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y los responsables de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre la importancia y necesidad del trabajo coordinado entre las dos instancias. Se pretende conformar un equipo líder que estará a cargo de la creación de las redes por áreas de especialidad que se desarrollaran en los proyectos interuniversitarios.

SEGUNDA FASE: comprende la realización de encuentros conjuntos de profesionales por áreas de especialidad, para el intercambio de conocimientos, proyectos, experiencias e investigaciones. El producto final de estos encuentros será el diseño de proyectos interuniversitarios.

TERCERA FASE: será la realización de una “ jornada cumbre ” que tendrá un carácter académico, político, administrativo en el que se presentarán los proyectos diseñados en la fase anterior, con el fin de llegar a acuerdos y definir las estrategias para su ejecución.

Se concibe el desarrollo de estas fases como un proceso dinámico en que algunas de las actividades se pueden traslapar.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una estructura de comunicación e intercambio y trabajo conjunto permanente para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, entre los profesionales de las cuatro universidades estatales, responsables de contribuir en la

formación de los estudiantes e interesados y ocupados en dar aportes específicos en este campo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Lograr que los profesionales de Vida Estudiantil que desarrollan funciones en procura del mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y los profesionales que laboran en las instancias institucionales encargadas de los aspectos de didáctica, coordinen esfuerzos y conformen un equipo de trabajo para abordar esta temática.
2. Promover el intercambio permanente de experiencias, investigaciones, conocimientos, etc, en materia del proceso de enseñanza aprendizaje entre los profesionales de las cuatro universidades estatales, según áreas de especialidad, para el desarrollo de proyectos interuniversitarios en procura del éxito académico de los estudiantes.

METAS

- Crear un grupo líder para el desarrollo y sostenimiento del proyecto, compuesto por profesionales de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y las instancias universitarias responsables de la didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, quienes fungirán como facilitadores del desarrollo de proyectos específicos por áreas de especialidad.
- Crear redes por áreas de especialidad para desarrollar Jornadas de Experiencias Educativas, en las que los profesionales intercambiarán conocimientos, estrategias, inquietudes en materia de enseñanza y aprendizaje.
- Crear un espacio (jornada cumbre) político académico administrativo, en el que se presentarán los productos del trabajo realizado por áreas de especialidad y se tomarán decisiones para la ejecución de los mismos.
- Definir políticas y estrategias para el desarrollo interuniversitario de los proyectos.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

a) Población beneficiaria directa

Población estudiantil de las cuatro universidades.
Estudiantes de enseñanza media en general.

b) Población beneficiaria indirecta

Funcionarios de Vida Estudiantil, funcionarios de las instancias correspondientes de didáctica universitaria, profesionales que por su especialidad investigan el proceso de enseñanza aprendizaje, docentes de las diferentes disciplinas.

BENEFICIOS QUE RECIBIRÁN LAS UNIVERSIDADES CON EL PROYECTO

- La retroalimentación y apoyo para el desarrollo de estrategias tendientes al fortalecimiento de la enseñanza aprendizaje en distintas áreas de aprendizaje.
- Capacitación dirigida al sector docente.
- Apoyo para la disminución en los índices de deserción, pérdida de materias, tiempo de graduación e insatisfacción de la población estudiantil.
- Apoyo para el logro de una mejora en el avance satisfactorio de los estudiantes en la carrera.

METODOLOGÍA

Primera fase

- Conformación de un Equipo de Trabajo de Vida Estudiantil con representantes de las cuatro universidades.
- Diseño del proyecto.
- Presentación y aprobación del proyecto a los Vicerrectores y las Vicerrectoras de Vida Estudiantil.
- Presentación del proyecto a los Vicerrectores y Vicerrectoras de Docencia en el seno de CONARE, para que se pronuncien al respecto y asuman el compromiso de coordinación y apoyo.
- Presentación del proyecto ante las diferentes instancias que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diferentes universidades estatales.
- Desarrollo de estrategias de concientización y sensibilización con personal de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y los responsables de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre la importancia y la necesidad del trabajo coordinado entre las dos instancias.
- Conformación de los equipos líderes de Vida Estudiantil y Didáctica Universitaria quienes se constituirán en un Equipo de Trabajo y definirán las estrategias a seguir.
- Charlas de concientización y sensibilización en el sector académico, respecto a la temática del proyecto por parte de los equipos líderes.

Segunda fase

- Conformación de los grupos de trabajo para el desarrollo de las Jornadas de Experiencias Educativas que tendrá como producto final el diseño de los proyectos interuniversitarios. Los equipos líderes serán los coordinadores y facilitadores de este proceso.
- Desarrollo de las Jornadas de Experiencias Educativas.
- Evaluación de los logros obtenidos en la realización de las diferentes Jornadas de Experiencias Educativas.

Tercera fase

- Organización de la Jornada Cumbre para la presentación y puesta en práctica de los proyectos interuniversitarios.
- Desarrollo de la Jornada Cumbre.
- Evaluación de la Jornada Cumbre.
- Seguimiento de la ejecución de los proyectos interuniversitarios por parte de los Equipos Líderes.

Se pretende iniciar un proceso dinámico y cíclico de conformación de grupos interdisciplinarios e interinstitucionales para el intercambio permanente de información y desarrollo de proyectos en conjunto, que se llegue a constituir en una estructura consolidada. Se piensa en ciclos que culminarán con la Jornada Cumbre. Luego de cada Jornada Cumbre se inicia el proceso de ejecución de proyectos pero simultáneamente permanece el proceso de conformación de grupos por áreas de especialidad para el intercambio de información en las Jornadas de Experiencias Educativas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FECHA Y RESPONSABLE

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Conformación de un Equipo de Trabajo de Vida Estudiantil con representantes de las cuatro universidades.	Marzo 2002	CONARE
Diseño del proyecto.	Marzo, 2002 Abril, 2002 Mayo 2002.	Equipo de trabajo de CONARE
Presentación y aprobación del proyecto por parte de los Vicerrectores y las Vicerrectoras de Vida Estudiantil.	Mayo 2002 Junio 2002.	Equipo de trabajo de CONARE y Consejo de Vicerrectores y Vicerrectoras de Vida Estudiantil.
Presentación del proyecto a los Vicerrectores y Vicerrectora de Docencia en el seno de CONARE, para que se pronuncien al respecto y asuman el compromiso de coordinación y apoyo.	Julio 2002.	Consejo de Vicerrectores y Vicerrectoras de Vida Estudiantil.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Coordinación del proyecto con las dependencias universitarias responsables del proceso de enseñanza y aprendizaje para iniciar un proceso de trabajo conjunto.	Agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 2002.	Consejo de Vicerrectores y Vicerrectoras de Vida Estudiantil y Docencia.
Conformación de los equipos líderes de Vida Estudiantil y Didáctica Universitaria quienes se constituirán en un Equipo de Trabajo y definirán las estrategias a seguir.	Enero, febrero, marzo 2003.	Equipo de trabajo CONARE
Charlas de concienciación y sensibilización en el sector académico, respecto a la temática del proyecto por parte de los equipos líderes.	De febrero a Diciembre 2003	Equipos Líderes
Conformación de los grupos de trabajo en el desarrollo de las Jornadas de Experiencias Educativas que tendrá como producto final el diseño de los proyectos inter universitarios. Los equipos líderes serán los coordinadores y facilitadores de este proceso.	2004 2005 en adelante	Equipo líderes, Consejo y Vicerrectores y Vicerrectoras de Vida Estudiantil
Organización y desarrollo de la Jornada Cumbre para la presentación y puesta en práctica de los proyectos interuniversitarios.		Equipo líderes
Seguimiento de la ejecución de los proyectos interuniversitarios.		Equipos líderes

EVALUACIÓN

a) Seguimiento e indicadores

- Se valorarán partiendo del avance que se obtenga en la ejecución de las diferentes etapas del proyecto.

b) Evaluación del proyecto por parte de los participantes

- Se confrontará contra el logro de los objetivos y metas propuestas durante todo el desarrollo del proyecto, teniendo gran valor la publicación de materiales que apoyen el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en las cuatro universidades estatales, lo mismo la conformación de las redes permanentes por áreas de especialidad para el intercambio de conocimientos, estrategias e inquietudes.

RECURSOS CON QUE CUENTA EL PROYECTO

Recurso humano: profesionales de Vida Estudiantil, profesionales de cada universidad que participan en las instancias académicas, docentes de las diferentes áreas de aprendizaje, estructura de CONARE y sistemas de información de las cuatro universidades.

Recursos materiales: serán aportados por CONARE y por cada una de las universidades estatales.

INTEGRANTES DEL EQUIPO

Máster Flor Jiménez Segura
Máster Delfilia Mora
Lic. Ana Lucía Bolaños Campos
Lic. Lilliana Soto Mesén
Lic. Ana Teresa Hidalgo Murillo
Lic. Yolanda Serrano
Lic. Lisbeth Alfaro, Coordinadora
Lic. Inés Alfaro Rodríguez
Lic. Guillermo Arguedas

NOMBRE DEL PROGRAMA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema integrado de información estudiantil

PRESENTACIÓN

Como lineamiento del Taller del Área de Vida Estudiantil en el CONARE, realizado en el año 2000 se define como misión “Generar proyectos de coordinación y cooperación que coadyuven al fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de vida estudiantil en las instituciones de educación superior estatales costarricenses”. Una de las acciones estratégicas que la Comisión de Vicerrectores estableció, define a Vida Estudiantil como un “centro integrado de información-comunicación estudiantil”.

Para el año 2001 los señores vicerrectores presentan cuatro programas para el Área de Vida Estudiantil: vida universitaria, desarrollo académico, sistemas de información y vida estudiantil en la acreditación universitaria.

Específicamente se asigna a un equipo de trabajo el proyecto “Sistema Integrado de Información Estudiantil”. Este tema surge de la necesidad de desarrollar e integrar entre las universidades estatales y CONARE, sistemas de información y comunicación institucionales, que permitan ofrecer tanto a Vida Estudiantil como a otros sectores universitarios, insumos de información capaces de facilitar el quehacer cotidiano, sustentar toma de decisiones, favorecer investigaciones y en fin, tener una presencia efectiva de Vida Estudiantil en el proceso de formación integral universitario.

En principio a este equipo de trabajo se le solicita proponer una política marco en el CONARE para el desarrollo de sistemas de información estudiantil, que incorpore y dé unidad a distintas iniciativas en marcha tales como el Proyecto RED, INFOUES y otras iniciativas que permitan unificar y homologar procesos que faciliten el quehacer y la toma de decisiones que atañen a Vida Estudiantil y para que se pongan al servicio de la comunidad universitaria y nacional. Concretamente se propusieron como actividades:

- La propuesta de la política marco
- Continuación de los esfuerzos para la unificación y automatización del proceso de reconocimiento de estudios universitarios, como parte de las iniciativas de coordinación para integrar información estudiantil.
- El desarrollo de un archivo electrónico con información estudiantil

JUSTIFICACIÓN

En el marco de la coordinación que se ha venido dando en el Área de Vida Estudiantil en el CONARE se destaca la necesidad de integrar esfuerzos en materia de información estudiantil. Algunas de las razones que hacen considerar este tema se relacionan con:

- Las universidades estatales tienen poblaciones meta en común
- Todas y cada una de las universidades estatales desarrollan procesos similares, con requerimientos también similares.
- La información estudiantil es un insumo requerido para la toma de decisiones universitarias
- Vida Estudiantil es la instancia responsable de proveer mucha de esta información requerida
- La duplicación de información tiene costos para las instituciones y hay una demanda cada vez más creciente, de maximizar el uso de los recursos que se invierten en la educación pública
- El CONARE como instancia integradora del quehacer de las universidades estatales demanda información que debe reunir características similares a fin de presentar un panorama integrado.
- La Ley de “Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos” obliga a las instituciones autónomas a procedimientos tales como: la presentación única de documentos, el trámite ante una única instancia administrativa y la coordinación interinstitucional, todos como mecanismos protectores que benefician a la persona usuaria.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ESTUDIANTIL

Las anteriores razones plantean un horizonte claro que demanda del Área de Vida Estudiantil una respuesta que permita modificar los hábitos de adquisición y ofrecimiento de información de manera tal que se coordinen esfuerzos, se aproveche la tecnología y recursos disponibles, se reduzcan costos y en especial, que se mejore la calidad de la información, los controles que se aplican y se sustente la toma de decisiones y posibles transformaciones, tanto en Vida Estudiantil como en otros ámbitos universitarios y nacionales.

Una vez que el equipo de trabajo inicia las sesiones de análisis considera importante partir de las siguientes interrogantes:

- ¿Qué es lo que queremos?
- ¿Para qué lo queremos?
- ¿Cómo lo queremos?
- ¿Quiénes serán los usuarios?
- ¿Cuáles son las prioridades?
- ¿Cuáles serán los alcances?

Considerando criterios tales como intereses compartidos entre las instituciones, la relevancia de la información y la frecuencia de su uso se establecen los temas que un Sistema de Información Integrado Estudiantil podría contener en el Área de Vida Estudiantil. Para establecer estos temas se procedió a utilizar como referencia los macroprocesos de Admisión, Permanencia y Graduación. Además se tomó en cuenta la necesidad de calendarizar algunos procesos e integrar los esfuerzos en marca relacionados con el reconocimiento y equiparación de títulos. Posteriormente

se definieron áreas de interés común y posibles usuarios en cada macroproceso. No debe perderse de vista que el valor potencial y utilidad de un sistema de información depende de los usuarios y las circunstancias en que se requiere la información.

Los temas de interés se resumen en la siguiente tabla:

Macroproceso	Áreas	Posibles usuarios
Admisión	- Oferta Educativa	Funcionarios del Área de Vida Estudiantil
	- Sistema de Admisión e Ingreso	CONARE
	- Orientación y Divulgación	Unidades Académicas Unidades Especializadas
	- Información Socioeconómica	Vicerrectorías Académicas Estudiantes
Permanencia	- Apoyo académico	Vicerrectorías Académicas
	- Atención Socioeconómica	Vicerrectorías Vida Estudiantil
	- Orientación	Unidades Académicas Unidades Especializadas
	- Salud y Recreación	Unidades de Registro
	- Matrícula y Rendimiento Académico	Funcionarios Universitarios Estudiantes
	- Traslado de carrera e institución	
	- Reconocimiento de cursos	
Graduación	- Seguimiento y control de graduados	Unidades Académicas Vicerrectorías Académicas
	- Inserción del graduado al mundo laboral	Autoridades superiores Unidades Especializadas Unidades de Registro
Calendarización de procesos	- Admisión	Vicerrectorías de Vida Estudiantil
	- Matrícula	Vicerrectorías Académicas
	- Períodos Académicos	Unidades de Registro

Macroproceso	Áreas	Posibles usuarios
Reconocimiento y equiparación de títulos	- En proceso	CONARE Unidades Académicas Unidades de Registro

OBJETIVOS

General:

Ofrecer al Área de Vida Estudiantil y a otros sectores universitarios, información que apoye el quehacer cotidiano, sustente la toma de decisiones, favorezca investigaciones y otras acciones afines que coadyuven en el proceso de formación integral del estudiante.

Específicos:

1. Integrar la información estudiantil de las cuatro universidades.
2. Compartir la información entre universidades.
3. Ofrecer la información requerida por CONARE
4. Proporcionar información sobre el quehacer de Vida Estudiantil a otros sectores universitarios y nacionales.
5. Integrar los esfuerzos existentes en materia de información estudiantil
6. Proponer una política marco que oriente el desarrollo integrado de sistemas de información estudiantil a nivel de CONARE.

PROYECTOS A DESARROLLAR

Tomando en cuenta los lineamientos emitidos por la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, los temas de interés en materia de sistemas de información estudiantil definidos anteriormente y las demandas de información de CONARE y otros organismos, se propone para este año trabajar en las siguientes acciones:

1. Propuesta de una Política marco que oriente el desarrollo integrado de sistemas de información a nivel de vida estudiantil.

Se refiere a la redacción de una propuesta de política que considere los lineamientos generales que se han de seguir en las instituciones en materia de sistemas de información estudiantil, considerando criterios de interés compartido, pertinencia y calidad de la información, maximización de recursos, estandarización y uso de tecnología, necesidades de los usuarios y protección del ciudadano de los excesos de trámites.

2. Desarrollo de un sistema integrado de información estudiantil con base en los macroprocesos.

Dado la envergadura del desarrollo de un sistema integrado de información estudiantil en las universidades estatales, considerando los macroprocesos definidos anteriormente se propone dividir el proyecto en varias etapas, iniciando con el macroproceso de admisión. La razones que justifican el inicio con este macroproceso son las siguientes:

- Existe consenso por parte de la universidades en cuanto a los temas que debe incluir el sistema de información en este macroproceso
- El proceso de admisión es el insumo principal de todas las instituciones
- El público meta es de interés común
- Existe gran demanda de información relacionada con este macroproceso

El Desarrollo del sistema de información se dividirá en dos productos que satisfagan las necesidades en las áreas de oferta educativa, orientación y divulgación, sistema de admisión e ingreso, e información socioeconómica. La Propuesta integrada del portal Web para Vida Estudiantil de las Universidades Estatales busca satisfacer las necesidades en las dos primeras áreas y el desarrollo de un sistema integrado de información en las dos áreas siguientes.

El sistema estará en capacidad de proporcionar información a través de las consultas al portal web, en línea y la emisión de reportes estadísticos. Además permitirá la estandarización en la entrada de datos y el procesamiento de la información, lo cual requiere la estrecha coordinación entre las instituciones involucradas. Se consideraría la integración de la página de INFOUES al portal Web de Vida Estudiantil.

Dado los avances en el desarrollo del Sistema de Reconocimiento y Equiparación de Títulos se recomienda en una segunda etapa continuar con el macroproceso de graduación. El de permanencia se consideraría en una etapa posterior.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

- Los diferentes usuarios podrán acceder información integrada sobre el quehacer de las cuatro Vicerrectorías de Vida Estudiantil

- Llevar la vanguardia en la implantación de la ley de protección al ciudadano del exceso de trámites administrativo
- Reducción de costos y tiempo en el procesamiento de datos
- Mejoramiento en los controles de la información
- Aporte en la definición de procedimientos para un futuro Sistema Universitario Estatal
- Se contaría con información veraz y oportuna para la toma de decisiones
- Se facilitará la emisión de estadísticas para CONARE

RECOMENDACIONES

1. Dependiendo de los avances en el desarrollo del proyecto se considera oportuno la integración de diferente actores del proceso, esto con el objetivo de tomar en cuenta las necesidades y posibilidades de poner en práctica el sistema, particularmente se recomienda la integración inmediata al equipo de trabajo de funcionarios de OPES vinculados a los estudios que se realizan.
2. La comisión actual se mantenga y se subdivida según los productos a desarrollar.
3. Definición de prioridades por parte de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil con la consecuente asignación de presupuesto.

INTEGRANTES:

Máster Warner Carvajal, UCR
 Máster Patricia Ruh, UCR
 Máster Miriam Taylor, UCR
 Bach. Ronald Barquero, ITCR
 Bach. Víctor Corrales, ITCR
 Bach. Manuel Flores, ITCR
 Lic. Edgar López, ITCR
 Máster José Manuel Arias, UNA
 Máster Flor de María Chacón, UNA
 Lic. Joaquín Jiménez, UNED
 Lic. Daniel López, UNED
 Lic. Manuel Francisco Sánchez, UNED
 Lic. Guillermo Arguedas, OPES

NOMBRE DEL PROGRAMA: VIDA ESTUDIANTIL EN LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

NOMBRE DEL PROYECTO: La calidad de los programas y proyectos de Vida Estudiantil como parámetro en la acreditación universitaria”

DESCRIPTORES

Acreditación universitaria
Educación Superior
Excelencia Académica
Evaluación
Vida Estudiantil
Costa Rica
Formación integral.
Certificación universitaria.
Calidad total.
Estudiantes

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

a) Antecedentes

La educación universitaria estatal es un servicio público y como tal desempeña un papel esencial y trascendental en el desarrollo del país. En este sentido debe velar por la existencia y el mantenimiento de la calidad de su quehacer institucional de manera que responda adecuadamente a las necesidades y requerimientos de la sociedad y por lo tanto, rinda cuentas a la comunidad a la que sirve.

Por otra parte, la exigencia en el cumplimiento de ciertas normas de calidad, alentado por los procesos de la globalización, obliga a las instituciones, al establecimiento de criterios estandarizados de acreditación a nivel internacional. En consecuencia en Costa Rica el primer paso sobre el tema de la acreditación se concretó en el documento “Criterios de acreditación de Instituciones de Educación Superior 1989”, elaborado por el CONARE. Este documento no generó ningún cambio inmediato pero sirvió de base para que en 1992 la Comisión de Vicerrectores de Docencia a solicitud del CONARE preparase una propuesta de creación de un sistema de Acreditación en el que participaran voluntariamente tanto las universidades públicas como privadas. Como resultado de esta gestión se estableció el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

Paralelamente en el ámbito Centroamericano, se empiezan a desarrollar esfuerzos por impulsar procesos de acreditación, lo que llevó a crear el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

(SICEVAES), que pertenece al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Otro antecedente relevante lo constituyen las Normas ISO (Organización Internacional de Normalización) 9000 y dentro de ella la ISO 9004-2 concerniente a los servicios que ofrecen las instituciones educativas.

En particular las instituciones de educación superior universitaria estatal, ejecutan procesos de autoevaluación y autorregulación para la acreditación ante organismos nacionales e internacionales. En este contexto, a los programas de Vida Estudiantil, a pesar de su relevancia y responsabilidad en la formación integral del estudiante universitario, no se les ha asignado, ni el lugar ni el valor que realmente les corresponde, como parámetro en estos procesos.

Finalmente cabe destacar los esfuerzos realizados en el III Seminario Taller del Area Vida Estudiantil en el CONARE, realizado en el año 2000, al considerar la acreditación como una de sus acciones estratégicas.

b) Justificación

Uno de los compromisos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, con la sociedad costarricense, constituye la promoción de procesos que aseguren la continuidad, la innovación y la calidad de los servicios estudiantiles, de manera que se contribuya al logro de la excelencia académica en un marco de respeto a los derechos fundamentales de las y los universitarios. Este segundo aspecto es uno de los ejes primordiales que cruzan la Vida Estudiantil, es aquí donde se fundamentan los procesos de apoyo pleno a su personalidad.

Así concebida, si bien existe una instancia denominada Vida Estudiantil, responsable de planificar, ejecutar y evaluar procesos, programas y proyectos en las diferentes áreas definidas como estratégicas por cada institución, esta Vida Estudiantil trasciende a dicha instancia y está presente en todos los ámbitos de la acción universitaria.

En este marco los programas de Vida Estudiantil no pueden ser ajenos y se constituyen en parámetros fundamentales para efectos de evaluación de la calidad y pertinencia de los planes de estudio, programas y proyectos universitarios que contribuyan a favorecer el logro de la excelencia académica.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto va orientado a sistematizar los programas y proyectos que desarrollan las universidades en el área de vida estudiantil y la información existente sobre acreditación universitaria. Esta es la base sobre la cual se elaborarán los indicadores de evaluación para ser incorporados en los procesos de acreditación y

certificación de los programas. Estos indicadores son fundamentales para facilitar los procesos de evaluación permanente de los servicios de Vida Estudiantil, por lo que el proyecto culmina con la capacitación básica en este tema, dirigida a los funcionarios.

OBJETIVOS GENERALES

- Determinar los parámetros e indicadores de calidad de Vida Estudiantil a incorporar en los procesos de acreditación universitaria.
- Promover espacios de capacitación en evaluación dirigidos a los funcionarios de Vida Estudiantil para incorporar la evaluación en los programas y proyectos como mecanismo permanente de la calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el papel de los programas de Vida Estudiantil en los procesos de acreditación universitaria.
- Indagar en la documentación indicadores de Vida Estudiantil en los procesos de acreditación universitaria.
- Proponer la Vida Estudiantil como parámetro en la acreditación universitaria y definir sus indicadores.
- Capacitar a los funcionarios de vida estudiantil de las universidades estatales en evaluación de la calidad desde el marco de la acreditación universitaria.

METAS

Objetivos	Metas
Identificar el papel de los programas de Vida Estudiantil en los procesos de acreditación universitaria.	Elaborar un inventario de los programas de Vida Estudiantil en las Universidades Estatales.
Indagar en la documentación indicadores de Vida Estudiantil en los procesos de acreditación universitaria.	Crear un acervo documental básico que sirva de insumo para definir e interpretar los indicadores de vida estudiantil como parámetro en la acreditación.
Proponer la Vida Estudiantil como parámetro en la acreditación universitaria y definir sus indicadores.	Definición de indicadores de vida estudiantil para la acreditación universitaria. Incorporación por parte de SINAES y SICEVAES de indicadores de vida

	estudiantil en la acreditación universitaria.
Objetivos	Metas
Capacitar a los funcionarios de vida estudiantil de las universidades estatales en evaluación de la calidad desde el marco de la acreditación universitaria.	Realizar un taller de capacitación a funcionarios de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil sobre evaluación de la calidad de los programas y proyectos en el marco de la acreditación universitaria

POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA E INDIRECTA

Directos: Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal

Indirectos: La comunidad nacional.

BENEFICIOS QUE RECIBIRÁN LAS UNIVERSIDADES CON EL PROYECTO

- La certificación de la calidad de los servicios de Vida Estudiantil.
- Posicionamiento de los procesos de Vida Estudiantil, como parte fundamental del logro académico de los estudiantes y, por ende, como un componente en la acreditación universitaria.
- Socialización e interiorización los procesos de acreditación referidos a los programas de Vida Estudiantil.
- Incorporación de la evaluación en los programas y proyectos como mecanismo de calidad permanente en los programas y proyectos de Vida Estudiantil.

METODOLOGÍA

Objetivos	Metas	Actividades
Identificar el papel de los programas de Vida Estudiantil en los procesos de acreditación universitaria.	Elaborar un inventario de los programas de Vida Estudiantil en las Universidades Estatales.	Construir instrumentos para recopilar información sobre los programas de Vida Estudiantil, <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el instrumento. • Analizar los datos. • Elaboración del informe final.
Indagar en la documentación indicadores de Vida Estudiantil en los procesos de acreditación universitaria.	Crear un acervo documental básico que sirva de insumo para definir e interpretar los indicadores de vida estudiantil como parámetro en la acreditación	Búsqueda e identificación de documentos relacionados con la acreditación. <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir los documentos pertinente al proyecto. • Crear un instrumento que permita sistematizar la información de los documentos.

Objetivos	Metas	Actividades
<p>Proponer la Vida Estudiantil como parámetro en la acreditación universitaria y definir sus indicadores.</p>	<p>Definición de indicadores de vida estudiantil para la acreditación universitaria.</p> <p>Incorporación por parte de SINAES y SICEVAES de indicadores de vida estudiantil en la acreditación universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una base de datos. <p>Jornada de reflexión y análisis sobre Vida Estudiantil como parámetro de acreditación y la construcción de indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planear la jornada. • Coordinación con expositores • Preparación de materiales • Desarrollo de la jornada • Evaluación de la jornada • Elaboración de documento con los parámetros de Vida Estudiantil • Presentación del documento a la comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil para que a su vez sea presentada al CONARE • Presentación de la propuesta de Vida Estudiantil como parámetro de acreditación y los indicadores para ser presentada al SINAES y SICEVAES
<p>Capacitar a los funcionarios de vida estudiantil de las universidades estatales en evaluación de la calidad desde el marco de la acreditación universitaria.</p>	<p>Realizar un taller de capacitación a funcionarios de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil sobre evaluación de la calidad de los programas y proyectos en el marco de la acreditación universitaria</p>	<p>Taller de capacitación a funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planear el taller • Coordinación con expositores • Preparación de materiales • Desarrollo del taller • Evaluación del taller

Se propone la división en dos subgrupos como mecanismo de trabajo, especialmente en la consecución de los objetivos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
1. Construir instrumentos para recopilar información sobre los procesos de Vida Estudiantil	Agosto a setiembre 2002
Aplicar el instrumento	Octubre, 2002
Analizar los datos.	Octubre a noviembre 2002
Elaboración del informe final	Noviembre, 2002
2. Búsqueda e identificación de documentos relacionados con la acreditación.	Agosto, 2002
Adquirir los documentos pertinentes al proyecto	Agosto, 2002
Crear un instrumento que permita sistematizar la información de las fuentes secundarias.	Agosto, 2002
Elaborar un informe que integre los indicadores encontrados.	Noviembre, 2002
3. Jornada de reflexión y análisis sobre Vida Estudiantil como parámetro de acreditación de las carreras universitarias	Noviembre a abril 2002
Planeación de la jornada	Noviembre, 2002
Coordinación con expositores	Noviembre, 2002
Preparación de materiales	Febrero, 2003
Desarrollo de la jornada	Marzo, 2003
Evaluación de la jornada	Abril, 2003
Elaboración de documento con los parámetros de Vida Estudiantil.	Abril, 2003
Presentación del documento a la comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil para que a su vez sea presentada al CONARE.	Mayo, 2003
Presentación de propuesta de parámetros para ser presentada al SINAES y SICEVAES (Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil)	Mayo, 2003
4. Taller de capacitación a funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	
Planeación del taller	Junio, 2003
Coordinación con expositores	Junio, 2003
Preparación de materiales	Junio, 2003
Desarrollo del Taller	Agosto, 2003
Evaluación del taller.	Agosto, 2003

Actividad	Fecha
5. Elaborar el plan de autoevaluación y certificación de los programas de Vida Estudiantil y seguimiento a la aplicación de la formación integral del estudiante como componente básico en la acreditación de las carreras universitarias.	Setiembre, 2003

EVALUACIÓN

El logro del proyecto se medirá en función de las metas propuestas y de las actividades realizadas:

Meta	Indicadores de Evaluación
Elaborar un inventario de los programas de Vida Estudiantil en las Universidades Estatales.	Informe final del inventario
Crear un acervo documental básico que sirva de insumo para definir e interpretar los indicadores de vida estudiantil como parámetro en la acreditación	Acervo documental especializado. Base de datos.
Definición de indicadores de vida estudiantil para la acreditación universitaria	Indicadores de los programas de Vida estudiantil.
Incorporación por parte de SINAES y SICEVAES de indicadores de vida estudiantil en la acreditación universitaria.	Indicadores incorporados en las guías que se utilizan en los procesos de acreditación
Realizar un taller de capacitación a funcionarios de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil sobre evaluación de la calidad de los programas y proyectos en el marco de la acreditación universitaria	Funcionarios capacitados con elementos básicos en evaluación.

RECURSOS

Apoyo logístico y monetario por parte del CONARE

Materiales:

Fotocopias

Disquete

Infraestructura tecnológico: computadora.

Humanos:

Equipo multidisciplinario con representantes de las cuatro universidades.

NOMBRE	UNIDAD Y DEPENDENCIA
Bach. Susana Saborío Alvarez	Oficina de Registro, UNED
Máster Alice Miranda Arguedas	Escuela de Bibliotecología, UNA
Lic. Flory Lucía Morales F.	Biblioteca, ITCR
Lic. Aura Leticia Mata Picado	Biblioteca, ITCR
Bach. José Valdés Gallo	Admisión y Registro, ITCR
Dra. Nidia Lobo Solera	Vicerrectora asignada, UNED
Lic. Lorena González Soto	Dep. Bienestar Estudiantil, UNA
Máster Idaly Cascante Herrera	Orientación y Psicología, UNA
Máster María Gabriela Regueyra	Ofic. Becas y Atención Socioeconómica, UCR
Máster Carmen Frías	Oficina de Orientación, UCR
Lic. Guillermo Arguedas	OPES

OTROS RECURSOS**Humanos:**

Profesionales especializados en el campo de la acreditación y evaluación..

Profesionales de las universidades estatales con experiencia en acreditación para brindar asesoría a la comisión.

Materiales:

Bibliografía especializada en acreditación y evaluación.